

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Servidumbre de conducción de energía
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A.
Demandado	Agencia Nacional de Tierras y Otros
Auto	Interlocutorio
Radicado	No. 05001 40 03 027 2020 00470 00
Decisión	Adiciona auto - Ordena remisión de respuesta a parte demandante

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en el memorial allegado al despacho el 28 de 2021, se ordena adicionar el auto del 21 de junio de 2021, en el sentido de ordenar la remisión de la respuesta presentada por la Agencia Nacional del Tierras y la constancia de radicación de la misma, para los efectos a que haya lugar. Ello se llevará a efecto una vez se haya notificado la presente decisión.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO JAIRO AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**58e1abbbf239c0f0fd1553c997b45d2f229be4fc32be7ee8e87be0a53a
31db8b4**

Documento generado en 21/07/2021 11:54:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>